

# **GRADO EN ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS**

**Curso 2013/2014**

## **La información financiera en las Entidades No Lucrativas: La Transparencia en la emisión de información en el ámbito Europeo**

Autor/a: Iñigo Ortuzar Garcia

Director/a: Javier Corral Lage

Fecha y firma: En Bilbao, a 10 de septiembre de 2014

VºBº DIRECTOR/A

VºBº AUTOR/A

## ÍNDICE DE CONTENIDOS

1. RESUMEN DEL TRABAJO.....	5
2. INTRODUCCIÓN.....	5
3. MARCO CONCEPTUAL DEL SECTOR NO LUCRATIVO.....	7
3.1 EL SECTOR NO LUCRATIVO.....	7
3.1.1 CONCEPTO Y DEFINICIONES.....	7
3.1.2 ENFOQUES.....	8
3.1.3 CLASIFICACIÓN.....	13
3.2 LAS ORGANIZACIONES NO LUCRATIVAS.....	17
3.2.1 HISTORIA.....	17
3.2.2 CLASIFICACIÓN.....	21
3.2.3 FORMAS LEGALES DE LAS ONG.....	23
3.2.4 ACTIVIDADES.....	23
3.2.5 ESTRUCTURA CORPORATIVA.....	25
3.2.6 SEGUIMIENTO Y CONTROL.....	27
4. LA INFORMACIÓN SOCIAL EN LAS ENTIDADES SIN FINES DE LUCRO.....	27
4.1 SITUACIÓN ACTUAL.....	27
4.2 IRREGULARIDADES EN LAS ONG.....	30
5. MECANISMO VOLUNTARIOS INTERNACIONALES.....	32
5.1 HERRAMIENTAS DE TRASPARENCIA INTERNACIONALES.....	34
5.1.1 GLOBAL REPORTING INITIATIVE.....	34

5.1.2	PACTO MUNDIAL DE LAS NACIONES UNIDAS.....	36
5.1.3	INTERNATIONAL NON GOVERNAMENTAL ORGANIZATIONS ACCOUNTABILITY CHARTER.....	39
5.1.4	NORMAS AA1000.....	40
6.	CONCLUSIONES.....	44
7.	BIBLIOGRAFIA.....	45
7.1	FUENTES ELECTRÓNICAS.....	45
7.2	NORMATIVA LEGAL.....	46
7.3	ENLACES DE INTERÉS.....	46

**INDICE DE TABLAS, CUADROS, FIGURAS Y GRÁFICOS**

<b>Tabla 1:</b> Diversidad terminológica del Tercer Sector No Lucrativo .....	8
<b>Tabla 2:</b> Clasificación internacional de OPNL .....	15
<b>Tabla 3:</b> Definiciones de Organizaciones No Lucrativas .....	19
<b>Tabla 4:</b> Diferencias entre organizaciones lucrativas y no lucrativas .....	21
<b>Ilustración 1:</b> Distinción según fuentes de financiación y grado de control .....	17
<b>Ilustración 2:</b> Ventajas de la realización de informes de progresos .....	39

## 1. RESUMEN DEL TRABAJO

Hoy en día las organizaciones sin ánimo de lucro no pasan por un buen momento incluso siendo este mismo instante cuando más se las necesita debido a la crisis tanto a nivel nacional como internacional.

Estas entidades dependen en gran medida de las aportaciones privadas a parte de las públicas también, y como he dicho antes, debido a la situación actual el número de donantes ha descendido al no ser una de las prioridades de dichas personas privadas la ayuda a estas organizaciones.

Otra de las causas más significativas del descenso del sector es la falta de confianza tras la aparición de diversas irregularidades en la dirección de estas entidades. Esto ha llevado a las organizaciones no lucrativas a tratar el tema de la confianza de futuros donantes con suma delicadeza. Para ello, utilizan diversas herramientas voluntarias para mostrar una imagen fiel y de buena práctica de cara al público.

En el presente trabajo se estudiará esta negativa situación de las nombradas entidades sin ánimo de lucro explicando primero qué son y para qué son creadas, para más tarde enfatizar el porqué de esta situación. Finalmente, se analizarán las diferentes herramientas que estas entidades utilizan para transmitir confianza a la sociedad.

## 2. INTRODUCCIÓN

### OBJETIVO

El objetivo del presente trabajo de fin de grado es el estudio de las diferentes herramientas y procedimientos utilizados por las empresas sin ánimo de lucro para favorecer la transparencia en su actividad.

### MOTIVACIÓN

Para poder explicar los motivos de la elección de este trabajo, empezaré explicando por qué me atrajo basándome en el bien común que aportan a la sociedad este tipo de organizaciones, para más tarde exponer las razones más personales.

#### 1- Razones sociales

Las empresas sin ánimo de lucro son sociedades cuyo objetivo está basado en el beneficio social mediante la aportación de sus beneficios a causas solidarias (la definición y explicación del funcionamiento de este tipo de sociedades se expondrá en el siguiente apartado introductorio).

Dado el estado económico actual tanto en el entorno español como en diversos países del ámbito internacional, hay cada vez más ciudadanos en situación de paro e incluso sin hogar o sin recursos para poder vivir de forma segura. Debido a ello, la aparición de empresas sin ánimo de lucro creadas para paliar esta negativa situación es cada vez mayor.

Otro motivo social el cual me ha llevado a elegir este tema es la aportación de valores a la sociedad. Las personas aprenden valores como la caridad o la ayuda al prójimo con las acciones de las sociedades sin ánimo de lucro y animan a que más gente realice este tipo de actividades siempre basadas en el bien común.

## 2- Razones personales

Las organizaciones sin ánimo de lucro siempre ha sido un campo en el cual he querido profundizar por diversos motivos.

El primero es por comprender el funcionamiento de este tipo de sociedades ya que no tienen la misma manera de actuar como podría hacer una sociedad anónima por ejemplo cuyos beneficios van destinados íntegramente a sus socios o al enriquecimiento interno de la sociedad mediante dividendos o creaciones de reservas o remanentes.

Me parece que las ONG son entidades imprescindibles hoy en día no solo por la aportación de ayuda que hacen a los más necesitados a nivel material, sino el enriquecimiento personal que transmiten también a las personas que tienen la suerte de no estar en una situación complicada y animan a que ellos también tomen parte en esa ayuda.

El segundo motivo el cual me ha llevado a elegir este tema es la divulgación de constantes noticias relacionadas con la malversación de fondos en este tipo de sociedades. Debido a esto el control de estas sociedades está cada vez más en el punto de mira del gobierno y otros tipos de organizaciones controladoras.

No he tenido la oportunidad de profundizar en estos escándalos de fraude y esta es una buena oportunidad para informarme sobre ello y aprender cómo las organizaciones controladoras supervisan estas sociedades mediante herramientas y así mostrar siempre una imagen fiel de su actividad.

El tercer y último motivo por el cual hago este trabajo es mis ganas en el futuro de crear una organización sin ánimo de lucro. La creación de una empresa siempre ha sido la principal motivación de mi elección de la carrera de administración y dirección de empresas. Pasado ya el

tiempo y gracias a la formación y experiencia que me están aportando mis estudios universitarios, he podido encauzar más ese objetivo hacia el camino de las empresas sin ánimo de lucro.

Como he dicho antes, estas entidades son imprescindibles en la sociedad ya que siempre va a haber personas que necesiten ayuda y me parece una forma perfecta de compaginar mis dos objetivos principales, la creación de una empresa y la ayuda a los demás.

### **3. MARCO CONCEPTUAL DEL SECTOR NO LUCRATIVO**

#### **3.1 EL SECTOR NO LUCRATIVO**

##### **3.1.1 CONCEPTO Y DEFINICIONES**

Un primer aspecto que ha llamado la atención de los investigadores en el campo del Tercer Sector No Lucrativo es la gran cantidad de terminologías existentes para referirse a este sector social.

Este variado número de denominaciones se justifica en los diferentes modos de generación, actuación y comportamiento con el que este sector se manifiesta en los distintos países, determinantes de los diferentes aspectos de esta realidad que son abordados por los científicos. Los diferentes términos y conceptos desarrollados constituyen construcciones políticas, creaciones intelectuales de proyectos políticos, no siempre comprendidos y conscientemente utilizados por el mundo académico.

Lo cierto es que cada uno de los términos surgidos enfatiza un aspecto concreto de la realidad que representan el conjunto de entidades que integran el Tercer Sector, evidenciando su enorme riqueza de contenidos y diversidad de formas.

Pueden relacionarse los siguientes términos sus particularidades y sus limitaciones:

TABLA 1: DIVERSIDAD TERMINOLÓGICA DEL TERCER SECTOR NO LUCRATIVO

**Diversidad terminológica del Tercer Sector No Lucrativo**

Término	Contenido
Tercer Sector (Third sector)	Término comparativo que sitúa al Tercer Sector en relación a los otros dos sectores institucionales de la economía, Sector Público y Sector Privado Capitalista. Su elección es discutible pues, junto a los sectores institucionales mencionados, existen las economías domésticas, por lo que el Tercer Sector debería denominarse Cuarto Sector.
Sector Voluntario (Voluntary sector)	Término que toma como característica básica el carácter voluntario de una parte muy relevante del grupo humano que conforma, trabaja y dirige sus actividades. Término criticable en tanto utilizan crecientemente a trabajadores asalariados en las funciones de dirección y gestión. Brenton (1985), Kramer, (1981); NCVO, (1993), Rodríguez y Montserrat (1996), Rodríguez (2003), Casado et al (1989, 1991), Benito (1991).
Sector No Lucrativo (Nonprofit sector)	Término empleado por el Sistema Nacional de Cuentas Integradas de Naciones Unidas, que enfatiza el carácter no lucrativo de las organizaciones que conforman el Tercer Sector, entendido como el hecho de que sus acciones no tienen el objeto de obtener beneficios para distribuirlos entre los individuos que las controlan. No obstante, muchas entidades del Tercer Sector sí obtienen beneficios, no son su razón de ser o funcionamiento. Anheier & Seibel (1990); Salamon (2002); Anheier & Ben-Ner (2003); Young (1983); Rose-Ackerman (1986) y Gui (1991).
Sector filantrópico (Philanthropic Sector)	Se refiere a aquellas organizaciones que canalizan recursos personales y materiales en pro de causas públicas o sociales, siendo muy empleado en el contexto de las fundaciones. Anheier & Toepler (1999); Anheier & List (2000); Anheier (2002); Anheier & Wilder (2004).
Sector Caritativo (Charitable Sector)	Término que enfatiza el apoyo que el Tercer Sector recibe de la sociedad en general, en forma de donaciones privadas, bajo el sustrato de motivaciones altruistas-caritativas o utilidad social que los donantes depositan en el propio sector. Knapp y Kendall, (1992), N.C.V.O (1993) y CAF (1993).
Sector de Organizaciones No Gubernamentales – ONG (Non-governmental Organizations - NGO).	Término que se refiere a aquellas entidades privadas que se encargan de la promoción socio-económica de los países subdesarrollados o en vías de desarrollo. También suele emplearse la abreviatura de ONG-D para referirse al conjunto de organizaciones que trabajan en la cooperación al desarrollo.
Sector independiente (Independent Sector) / Sector intermedio (Intermediary sector)	Término que pone de relieve el importante papel que el Tercer Sector juega como fuerza independiente tanto frente a la actividad del Sector Público (poder político), como respecto al espíritu lucrativo o maximizador del beneficio que gobierna las acciones del Sector Capitalista. El término Sector intermedio, análogo al anterior, enfatiza el papel del Tercer Sector No Lucrativo como tercera fuerza social. En este sentido el Tercer Sector es identificado como un sector mediador entre los intereses del mercado por un lado, y de las políticas de las agencias públicas por otro, aunque manteniendo relaciones con ambos agentes. O'Neill (1989, 2002)
Sector Exento de Impuestos (Tax-exempt sector)	Locución que considera el hecho de que en la mayoría de los países el Tercer Sector disfruta de una fiscalidad favorable, consistente en beneficios y exenciones tributarias.
Economía Social (Economie Sociale) -parte de Productores de No Mercado, incluyendo Sector Asociativo-	Denominación que abarca tanto a entidades genuinas del Tercer Sector, que integran el denominado subsector de entidades sin ánimo de lucro, jurídicamente conformadas por asociaciones y fundaciones, como a ciertas entidades de tipo comercial, más orientadas al mercado, tales como las cooperativas, mutuas, mutualidades de previsión social y determinadas entidades financieras, llamado subsector empresarial. Vienney (1994); Desroche (1983); Barea & Monzón (1992)

Fuente: Sajardo(1996)

**3.1.2 ENFOQUES**

Es necesario realizar una delimitación clara de los elementos esenciales que caracterizan al Tercer Sector, y por ende, al Sector no Lucrativo.

En palabras de Beatriz Calderón, tres enfoques teóricos han sido dominantes:



- Por una parte, el *Enfoque de la Economía Social*, que tiene su origen en los países europeos de cierta influencia francesa, a los que posteriormente se han ido uniendo grupos de investigación de distintos países, bastante dispares entre sí.

Este enfoque define al Tercer Sector en su concepción más amplia, como un conjunto de entidades y organizaciones cuyas actividades productivas responden a unos principios solidarios, como son la libre adhesión, la democracia interna, las ganancias limitadas, y el respeto a la dimensión humana en sus actuaciones. Como explicaré más adelante, la Economía Social no engloba únicamente este tipo de entidades no lucrativas, sino también otras como cooperativas y las empresas de trabajo asociado. En definitiva, la Economía Social se estructura como la alternativa para corregir los efectos socio-económicos generados por la difusión del mercado, conciliando a la vez interés ciudadano y la justicia social.

Este enfoque de Economía Social define al tercer sector mediante la identificación de varias características:

1. La toma de decisiones democrática. Esto supone que la toma de decisiones en las entidades que integran el tercer sector no ha de estar ligada directamente con el capital como en el caso de las empresas capitalistas, sino que ha de estar ligada a los socios propietarios de la entidad. Esta gobernabilidad democrática supone que en la toma de decisiones, los votos de los socios son contabilizados sin tener en cuenta el capital representado con cada uno de ellos. En cualquier caso, este mecanismo de toma de decisiones no tiene por qué ser idéntico en todas las entidades que comprenden el tercer sector, dependerá siempre de lo que establezcan los estatutos.
2. La primacía de las personas y el trabajo sobre el capital en el reparto de rentas. Esta característica nos permite diferenciar las sociedades que integran la economía social de las sociedades de capital, donde el reparto de rentas es directamente proporcional a la participación en el capital social que posee cada socio. En definitiva quiere decir que las relaciones que se dan entre el capital y la atribución al beneficio no deben de ser de carácter directo, de proporcionalidad o de otra causa.
3. La autonomía de gestión. Este tipo de entidades deben ser autónomas o independientes, es decir, deben tener la potestad de tomar sus propias decisiones. En especial con esta característica se está haciendo referencia a su autonomía de gestión respecto al gobierno y a las empresas capitalistas.

De acuerdo con esta definición y con las características mencionadas, se consideran pertenecientes a la Economía Social de una forma clara los siguientes tipos de entidades: cooperativas, mutualidades y asociaciones. De hecho, las cooperativas son consideradas como el núcleo duro de la Economía social.

También se incluyen las sociedades anónimas laborales y las sociedades de responsabilidad limitada por su semejanza a las cooperativas de trabajo asociado.

Y finalmente se incluyen las fundaciones, aunque no la totalidad de las mismas. En este sentido, ha sido larga la discusión acerca de la idoneidad de inclusión o no de las fundaciones dentro de la Economía Social. Durante la década de los 80 y principios de los 90, diversas publicaciones de este enfoque no consideraban a las fundaciones como pertenecientes de este enfoque.

Finalmente, a partir de la definición del enfoque de la Economía Social es posible distinguir dos subconjuntos:

1. La parte empresarial o de mercado, que incluiría a todas aquellas entidades que producen bienes y servicios de mercado, financian o aseguran a favor de forma prioritaria de sus socios, esto es, cooperativas, mutualidades, sociedades anónimas laborales y sociedades de responsabilidad limitada.
2. La parte de no mercado, que incluiría a todas aquellas entidades que producen bienes y servicios no de mercado a favor de los hogares y que financian a través de contribuciones voluntarias, esto es, asociaciones y fundaciones al servicio de los hogares.

Por tanto, a partir de estas reflexiones se puede comprobar cómo no es lo mismo hablar del sector no lucrativo que de Economía Social aunque en ocasiones se consideren términos equivalentes, ya que el sector no lucrativo, o al menos una fracción del mismo, se corresponde tan sólo con la parte de no mercado de la Economía Social.

- Por otra parte, nos encontramos con el Enfoque del Sector no Lucrativo (Nonprofit Organisations), que tiene su origen inicial en Estados Unidos, concretamente en investigadores que comienzan a publicar sus primeras investigaciones sobre el sector en la década de los 70 y a principios de los 80. Extendiéndose rápidamente a otros países y alcanzando gran popularidad principalmente en los países anglosajones. Además ha sido en el seno de este enfoque donde se han desarrollado las teorías más importantes acerca de las causas del desarrollo y el papel que desempeñan las entidades que componen el Tercer Sector desde el punto de vista económico.

En lo que respecta al Enfoque no Lucrativo, contraponen el Tercer Sector, que comúnmente denomina “Sector no Lucrativo”, al sector privado lucrativo y considera como elemento fundamental para que una entidad sea considerada perteneciente a dicho sector el Principio de No Distribución de Beneficios (PNDB).

Este enfoque centra su interés en entidades parcialmente distintas del Enfoque de la Economía Social, pues toma como punto de partida, no los criterios que se oponen a los principios básicos que impone el capital en una sociedad capitalista, sino el altruismo.

Además de este elemento central, el Enfoque del Sector No Lucrativo añade otros tales como:

- ✓ Entidades sujetas al principio de no distribución de beneficios.
- ✓ Contar con una estructura formal, es decir, deben contar con un cierto grado de institucionalización.
- ✓ Ser privadas, o entidades institucionalmente separadas del Sector Público, con independencia de que pueden ser objeto, en grados variables, de financiación pública.
- ✓ Poseer capacidad de autogobierno, en el sentido de que deben contar con sus propios órganos de gobierno y no ser controladas por entidades externas.
- ✓ Disponer de algún tipo de contribución voluntaria.

Según este enfoque, las entidades del sector no lucrativo serían entidades productoras tanto de mercado como de no mercado que respetan los criterios mencionados, concretamente incluyen:

- ✓ Asociaciones

- ✓ Fundaciones
- ✓ Ciertas cooperativas (sólo aquellas en las que priman los objetivos de solidaridad)
- ✓ Mutualidades de previsión social
- ✓ Ciertos centros de enseñanza y hospitales (sólo los no lucrativos)
- ✓ Clubes deportivos (sólo aquellos que no sean sociedades anónimas)
- ✓ Cajas de ahorros con obra social

Las asociaciones y las fundaciones son el núcleo duro del sector no lucrativo.

La definición y delimitación del Sector no Lucrativo que realiza este último enfoque es mucho más amplia que la que realiza el Enfoque de Economía Social. El Enfoque del Sector no Lucrativo incluye un conjunto más amplio de entidades, como la totalidad de fundaciones y asociaciones y no sólo las que están al servicio de los hogares, entre otras.

- El tercer y último enfoque del Tercer Sector es la el del Enfoque de la Economía Solidaria. Esta tiene su origen en Francia, de la mano de autores como Laville, identifica a un conjunto de organizaciones de carácter plural en sus formas, actuaciones y actividades económicas, que tienen por objeto la búsqueda de la utilidad social en pro de los colectivos más desfavorecidos.

La idea principal de la denominación Economía Social es la solidaridad, en contraste con el individualismo competitivo característico del comportamiento económico de las entidades capitalistas.

Bajo este concepto se agrupan un conjunto de organizaciones que, de un lado, fomentarían la solidaridad entre los miembros a partir de la autogestión, y de otro lado, practicarían la solidaridad hacia los trabajadores en general, depositando un especial énfasis en los más desfavorecidos.

A partir de este marco conceptual, se generan una serie de prácticas socioeconómicas que se inscriben en el marco de la Economía Solidaria, cuyo objetivo viene definido por el aumento de las oportunidades de socialización democrática y la oferta de empleo, cuestionando políticamente las relaciones entre lo económico y lo social.

En virtud de ello, la Economía Solidaria presenta un carácter hondamente político articulándose sobre cuatro ejes:

- ✓ Comercio equitativo
- ✓ Finanzas solidarias
- ✓ Iniciativas locales
- ✓ Intercambio no monetario

Entre el enfoque de la Economía Social y Solidaria algunos autores han planteado notables convergencias y ciertas discrepancias. Algunos incluso afirman que la Economía Solidaria es una manera de acción específica y limitada de la Economía Social, como un estímulo o prolongación de su acción (Jeantet, 2001)

Es por ello que frecuentemente sea utilizado el término Economía Social y Solidaria, particularmente, por los agentes de base que trabajan el día a día con la realidad social, para identificar a un conjunto de actividades económicas de utilidad social con una triple misión:

- ✓ Trabajo
- ✓ Inserción socio-laboral y creación de empleo
- ✓ Remarcar el proyecto político que sus actuaciones implican

De estos tres enfoques que hemos explicado, el que más representa el tipo de entidades de este trabajo es el “Enfoque del Sector No Lucrativo o Non Profit Organisations” ya que se centra en las entidades privadas.

### 3.1.3 CLASIFICACIÓN

Para poder clasificar las organizaciones del tercer sector vamos a tomar como referencia la línea de lo efectuado por Kotler (1975), Bon y Louppe (1980), Octon (1983) o Foxall (1984 y 1989).

En esta clasificación las entidades se dividen en grupos por la propiedad y control efectivo de la organización como primer criterio clave.

De acuerdo con este criterio, es posible distinguir entre organizaciones privadas no lucrativas y organizaciones públicas no lucrativas.

#### 1. Organizaciones Privadas No Lucrativas

En este grupo de organizaciones podemos observar aquellas en las cuales no hay finalidad lucrativa, buscan generar un beneficio social a un grupo de elementos de la sociedad y no se encuentran bajo el control del sector público sino de entidades privadas.

Es conveniente profundizar en la clasificación de estas organizaciones de acuerdo con los siguientes criterios: primero, el interés que guía a la organización. Segundo, los objetivos perseguidos con la prestación social efectuada y tercer y último criterio a valorar, la personalidad jurídica de la sociedad.

- Distinción según el interés que guía a la organización: de acuerdo a este criterio se pueden distinguir entre organizaciones privadas no lucrativas de interés particular y organizaciones privadas no lucrativas de interés general.

Por un lado las de interés particular se entienden por aquellas *“no sometidas al mercado, que tienen por objetivo la satisfacción de intereses particulares de un individuo o grupo de individuos. Es el caso de los clubes deportivos, asociaciones de vecinos, asociaciones profesionales, partidos políticos, sindicatos...”* (BON y LOUPPE, 1980).

Por otro lado las de interés general se entienden por aquellas *“que tienen por objetivo la satisfacción de intereses de carácter altruista de grupos que representan una parte importante de la población. Es el caso de las asociaciones tales como la Cruz Roja, bancos de donantes...”*.

- Distinción según los objetivos perseguidos con la prestación efectuada: KOTLER efectúa esta clasificación con la Tabla llamada *“Clasificación Internacional de Organizaciones Privadas No Lucrativas”*, dada la extensión de dicha tabla, me ceñiré a detallar solamente los grupos en los que se clasifica dicho cuadro:

TABLA 2: CLASIFICACIÓN INTERNACIONAL DE OPNL

<i>GRUPO</i>	<i>MATERIA</i>
1	<i>Cultura y recreo</i>
2	<i>Educación e investigación</i>
3	<i>Sanidad</i>
4	<i>Servicios Sociales</i>
5	<i>Medio Ambiente</i>
6	<i>Desarrollo y vivienda</i>
7	<i>Asesoramiento legal y políticas</i>
8	<i>Intermediarios filantrópicos y promoción del voluntariado</i>
9	<i>Actividades internacionales</i>
10	<i>Religión</i>
11	<i>Asociaciones empresariales y profesionales, y sindicatos</i>
12	<i>Otras organizaciones no clasificadas</i>

Fuente: Elaboración propia

- Distinción según la personalidad jurídica de las organizaciones: esta condiciona las relaciones que se establecen entre la entidad y el resto de los individuos sean externos o internos con los que interactúan.

Pueden adoptar dos formas según este criterio, son fundaciones o asociaciones.

- a) La fundación supone una *“Sociedad u organización cuyos miembros se dedican a obras sociales, culturales o humanitarias sin finalidad lucrativa.”*
- b) La asociación por otra parte de la *“Unión de individuos con un fin determinado.”*
- c) Aquellas organizaciones que no responden a estas dos fórmulas jurídicas tienen un tratamiento como *“entidades de carácter singular”*.

Finalmente, y en relación con este último criterio de clasificación, podemos mencionar las Organizaciones No Gubernamentales, las conocidas como ONGs según denominación acuñada por las Naciones Unidas, que tanto a nivel nacional como internacional, actúan como intermediarias entre el Estado y los propios ciudadanos. Se hará una profunda explicación de estas organizaciones en el próximo apartado (2.2).

## 2. Organizaciones Públicas No Lucrativas

En este grupo de organizaciones podemos observar todas aquellas que carentes de finalidad lucrativa buscan generar un beneficio social a un grupo de elementos de la sociedad y se encuentran bajo control, en mayor o menor medida por la autoridad pública de la que participan los representantes elegidos por la sociedad o bien individuos o grupos legitimados por el poder político.

Ello exige, nuevamente, el uso de criterios de clasificación adicionales. Así, siguiendo con el mismo orden que en el tipo de organizaciones anterior:

- Distinción en función del interés que guía a la organización: de acuerdo a este criterio se pueden distinguir entre organizaciones públicas no lucrativas de interés particular y organizaciones públicas no lucrativas de interés general.

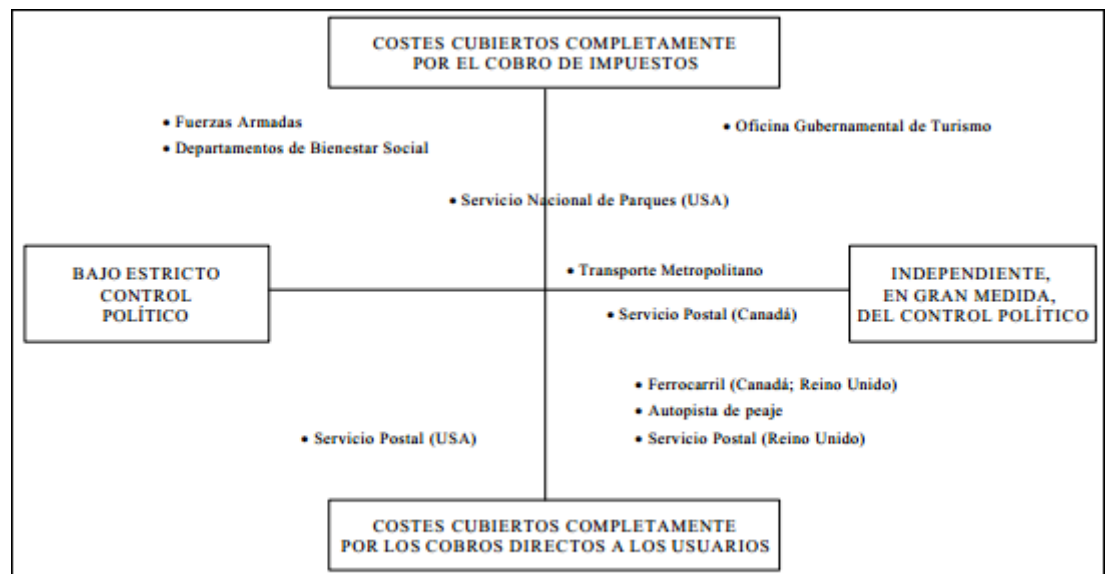


Las de interés particular son “aquellas que cubren un interés particular con productos no susceptibles de venta. Sería el caso de los servicios públicos para un uso de ciertos individuos.” (BON y LOUPPE, 1980).

Las de interés general son “las administraciones y servicios públicos que ofrecen productos no susceptibles de venta para cubrir un interés colectivo y que constituyen el campo privilegiado de la intervención pública que se manifiesta en la producción de bienes colectivos que no están sujetos a transacción.” (BON y LOUPPE, 1980)

- Distinción según las fuentes de financiación y el grado de control político al que están sometidas. Como ejemplos de organizaciones clasificadas por estos criterios podemos observar las siguientes en esta representación gráfica:

#### ILUSTRACIÓN 1: DISTINCIÓN SEGÚN FUENTES DE FINANCIACIÓN Y GRADO DE CONTROL



Fuente: LOVELOCK y WEINBERG (1984).

En el caso de este trabajo, me centrare en las organizaciones no lucrativas de carácter privado.

## 3.2 LAS ORGANIZACIONES NO LUCRATIVAS

### 3.2.1 HISTORIA

Tuvieron bastante importancia en temas como el abolicionismo de la esclavitud y el movimiento por el sufragio de la mujer y alcanzaron el auge en el momento de la Conferencia Mundial de Desarme.

La expresión “organización no gubernamental” no se conoció hasta el establecimiento de la Organización de las Naciones Unidas en 1945. Se definió por primera vez en 1950 como “cualquier organización internacional que no esté fundada en un tratado internacional”.

El número de ONG internacionales fundadas o disueltas a lo largo de la historia coincide con el estado de la sociedad en dichos momentos, el aumento de los periodos de crecimiento y la disminución de estas entidades en periodos de crisis.

El rápido desarrollo del sector no gubernamental se produjo en los países occidentales, como resultado de los procesos de reestructuración del bienestar del Estado. La globalización en el siglo XX dio lugar a una mayor importancia de las ONG.

La Cumbre de la Tierra en Río en 1992 fue la primera convención en mostrar el poder de las ONG internacionales, cuando cerca de 2400 representantes de estas organizaciones desempeñaron un papel fundamental en las deliberaciones.

Algunos citan como las ONG toman el lugar de los que deberían pertenecer a los movimientos populares de los pobres.

### **3.2.2 CONCEPTO Y CARACTERÍSTICAS**

El conocimiento de lo que son realmente las organizaciones no lucrativas está menos extendido de lo que sería deseable. De hecho, en muchos casos existen opiniones equivocadas cuando no estrechas o equivocadas.

Como consecuencia de ello, se han producido una gran proliferación de definiciones y propuestas para el término “organización no lucrativa”.

TABLA 3: DEFINICIONES ORGANIZACIONES NO LUCRATIVAS

THOMAS (1976)	Señala que "no hay una clara definición de lo que es una organización no lucrativa, aunque en el lenguaje común, este es un término utilizado para referirse a todas las organizaciones que no son empresas. Sus productos y servicios tienden a ser bienes y servicios públicos que abarcan actividades culturales, seguridad pública, servicios sanitarios, educación y política".
BATES (1978)	Define el sector no lucrativo como "el ámbito en el que organizaciones locales y nacionales operan como asociaciones voluntarias de personas que se vinculan en la consecución común de bienes públicos".
KOTLER (1979)	Define las organizaciones no lucrativas como "un importante sector de la economía nacional que constituye un camino intermedio para cubrir necesidades sociales, sin recurrir al motivo lucrativo ni a la actuación gubernamental. Estas organizaciones tienden a ser socialmente sensibles y especializadas en el suministro de servicios sociales que no son adecuadamente proporcionados por las empresas o el gobierno".
RIZZO (1980)	Sugiere una definición general cuando afirma que "las organizaciones no lucrativas son aquellas que no se someten a la prueba del mercado, en donde los ingresos obtenidos de las ventas proporcionan una medida de efectividad y son, por otra parte, determinantes de la supervivencia".
DEWARRAT (1984)	Para este autor, organizaciones no lucrativas son las que "no desarrollan su actividad guiadas por objetivos de rentabilidad o de consecución de una cuota de mercado, sino por el cuidado del bienestar de la población elegida. Es decir, tratan de ofrecer servicios a la colectividad o a una parte de ella".
ANTHONY y YOUNG (1984)	Aportan la siguiente definición: "una organización no lucrativa es una organización cuya finalidad no es obtener un lucro para sus propietarios". Añaden estos autores que el objetivo habitual de estas organizaciones es proporcionar servicios afirmando que "las decisiones persiguen proporcionar el mejor servicio posible con los recursos disponibles; además el éxito se mide ante todo por la cantidad de servicios que proporcionan las organizaciones y por la calidad con que son entregadas".
MCLAUGHLIN (1986)	Define a las organizaciones no lucrativas como "las que existen para satisfacer los objetivos del público en general o de aquella parte del mismo que las sustenta... Son organizaciones que no tienen como objetivo principal la producción de beneficios para un grupo limitado de propietarios".
SMITH, BALDWIN y WHITE (1988)	Consideran que "el elemento esencial de una organización no lucrativa es la acción voluntaria, siendo acción voluntaria la que no se hace porque esté pagada ni se hace por hacer". Basándose en estas consideraciones estos autores definen a estas organizaciones como "simplemente las formas colectivas de acción voluntaria individual. Dicho de otro modo, son los vehículos por medio de los cuales las personas persiguen conjuntamente objetivos que no son remunerados y que no son forzados a perseguir".
WEISBROD (1988)	Señala que el término no lucrativo ha recibido numerosos significados por la pluralidad de formas –puras e híbridas– que sus organizaciones han adoptado, pero, no obstante, en su opinión "la esencia de esta forma de institución es que no se puede entregar sus beneficios a los propietarios".
PLACER GALÁN (1990)	Considera que el elemento fundamental a la hora de definir una organización como no lucrativa es el objetivo que persigue, siendo necesario, desde su punto de vista, excluir de su definición el campo en que las encontremos presentes, dada su diversidad. En función de estos dos aspectos afirma que "una organización no lucrativa es aquella que desarrolla un conjunto de actividades diversas que pretenden alcanzar objetivos sociales, sin ningún propósito de obtener un beneficio económico para sí misma y sus propietarios".
MOKWA (1990)	Define las no lucrativas como organizaciones que tienen como principal propósito "organizar y supervisar las acciones voluntarias de carácter social dirigidas a solventar problemas humanitarios", siendo sus principales funciones "obtener recursos, establecer prioridades para los programas de acción social y asignar los recursos entre los beneficiarios".
CHARITY COMMISSION (1992)	Define, desde un punto de vista legal, las no lucrativas como organizaciones cuyo propósito es "caritativo en referencia a la casuística legal desarrollada en función de las decisiones judiciales".
VERNIS, IGLESIAS, SANZ, SOLERNOU, URGELL y VIDAL (1998)	Los autores consideran que "una asociación u organización no lucrativa es una entidad constituida para prestar un servicio que mejore o mantenga la calidad de vida de la sociedad; formada por un grupo de personas que aporta su trabajo voluntario; no dedicada al lucro personal de ninguno de sus miembros/socios/fundadores; y que no tiene carácter gubernamental".
BLOIS (1999)	Centrándose en la misión organizativa y en su conquista, define la organización no lucrativa como "aquella en la que la consecución de su principal meta no puede ser valorada mediante indicadores económicos. Sin embargo, en el logro de esta meta puede emprender actuaciones con intención de obtener un beneficio".
SARGEANT (1999)	Promueve una definición vinculada con el uso que de este término se hace en USA. Concretamente, "una organización no lucrativa puede ser definida como aquella que existe para proporcionar mejoras generales a la sociedad, a través de la ordenación de los recursos precisos y/o la provisión de bienes físicos y servicios. Estas organizaciones no existen para proporcionar al personal beneficios o ganancias y tampoco, como resultado de ello, distribuyen beneficios o plusvalías entre accionistas o asociados alguno. Pueden, sin embargo, utilizar personal y comprometerse en actividades generadoras de ingresos que les ayuden en la consecución de su misión organizativa".

Fuente: Revista Española del Tercer Sector / nº13

La revisión bibliográfica efectuada permite destacar la ausencia de una definición de organización no lucrativa universalmente aceptada por las distintas áreas de conocimiento que participan en su gestión. Además, tampoco existe una definición que sea válida para acoger a todos y cada uno de los tipos de entidades no lucrativas existentes y que asuma las características básicas que, de un modo general, justifican su tratamiento individualizado.

Estas características básicas se pueden sintetizar en:

1. Finalidad no Lucrativa: como indica su propia denominación, las organizaciones no lucrativas no tienen como objetivo prioritario la consecución de un beneficio que poder distribuir entre sus propietarios o accionistas.  
Su misión consiste en la búsqueda y consecución de un beneficio social en un grupo más o menos amplio de elementos de la sociedad. Así, las ofertas organizativas se conforman sin ánimo de obtener a cambio contraprestación monetaria alguna o al menos a un precio superior al coste de su desarrollo.
2. Multiplicidad de públicos objetivo a los que atender: la necesidad de todo responsable de organización o lucrativa de dedicarse tanto a la atracción de recursos como a su asignación hace que traten con dos tipos de clientes.  
De un lado los beneficiarios de las actuaciones no lucrativas, a los que asigna los recursos organizativos disponibles y, de otro, los aportantes de dichos recursos, monetarios y no monetarios.
3. Ofertas de naturaleza principalmente intangible: como consecuencia, nuevamente, de la finalidad no lucrativa que define a estas organizaciones, se puede afirmar que en la mayor parte del sector no lucrativo se trabaja más con ofertas de naturaleza intangible que tangible. No obstante, deben considerarse, igualmente, los bienes tangibles como elementos de oferta que en determinadas ocasiones contribuyen a la consecución de la misión organizativa aunque no constituyan su producto principal.

Las características descritas permiten catalogar a una organización, con carácter general, como no lucrativa.

Las principales diferencias existentes entre las organizaciones lucrativas y no lucrativas las podemos ver en el siguiente cuadro:

TABLA 4: DIFERENCIAS ENTRE ORGANIZACIONES LUCRATIVAS Y NO LUCRATIVAS

	LUCRATIVA	NO LUCRATIVA
¿Quiénes son los propietarios?	Los inversores	Otras organizaciones no lucrativas o nadie
¿Se pueden distribuir beneficios?	Sí	No
¿Ante quién tienen que responder en última instancia los directivos?	Accionistas	Patronatos o juntas directivas
¿Fuentes de ingresos?	Ventas	Donaciones, cesiones y en ocasiones ventas
¿Qué impuestos se pagan?	De propiedad, sobre las ventas, ingresos u otros análogos	Normalmente, están exentas o sometidas a algún tipo de ventaja o beneficio fiscal
¿Finalidad de la organización?	Alcanzar un beneficio para sus propietarios	Alcanzar la misión que justifica la existencia de la organización no lucrativa
Fuentes de capital	Capital propio, deuda y ganancias retenidas	Donaciones, deuda, cesiones públicas y otros fondos
Medidas del éxito	Beneficios y rentabilidad sobre la inversión	Resultados de la misión organizativa, éxito en la captación de fondos.
¿Quién determina el éxito?	Los consumidores	Los clientes (beneficiarios) y contribuyentes

Fuente: MANTZ (1994).

### 3.2.3 CLASIFICACIÓN

La multiplicidad de definiciones puestas de manifiesto en el cuadro anterior permite constatar la posibilidad de distinguir distintos tipos de organizaciones no lucrativas, así como de clasificarlos según múltiples criterios:

- a. Según su orientación y su nivel de operación
- b. Tipo de beneficiarios de la organización
- c. Relaciones de intercambio que se establecen
- d. Tipo de propiedad
- e. Naturaleza del objetivo perseguido
- f. Misión organizativa

Como hemos mencionado anteriormente, las organizaciones sin fines lucrativos pueden clasificarse según su orientación y su nivel de operación.

✓ *Según su nivel de orientación:*

Las relacionadas con la actividad que realizan. Dentro de esta clasificación podemos desglosarlos en cuatro subgrupos.

- Orientación caritativa: en las cuales se incluyen las empresas que dirigen sus actividades a la ayuda de la gente más necesitada.

Por ejemplo los comedores sociales que abastecen de alimento a personas que no pueden obtener alimento por sí mismas.

- Orientación de servicio: cuyas actividades se destinan a servicios de salud, educación planificación familiar entre otras.

Por ejemplo las organizaciones que ayudan a personas extranjeras a formarse y poder hacerse un hueco en la sociedad.

- Orientación participativa: son los proyectos donde las personas locales participan en la ayuda contribuyendo con dinero, herramientas, materiales...

Por ejemplo cualquier organización comunitaria con el objetivo de ayudar a los más necesitados de una en concreto.

- Orientación de empoderamiento: aquí se agrupan las actividades en las cuales se forma al necesitado en cuanto a la comprensión de factores sociales, políticos y económicos para que en un futuro pueda tener una vida autosuficiente y sean capaces de hacer una vida corriente.

✓ *Según el nivel de operación:*

Las relacionadas con el ámbito en el que ejercen su actividad.

Dentro de esta clasificación podemos desglosarlo en cuatro subgrupos.

- Organizaciones basadas en la comunidad: estas son creadas por propias iniciativas de la gente.
- Organización de ciudades enteras: organizaciones como las cámaras de comercio, grupos étnicos o educativos y organizaciones de la comunidad.
- Organizaciones internacionales: son las que mayor dimensión tienen. Algunas incluso son la fuente de financiación de otras entidades más pequeñas.

Como se puede observar, con las clasificaciones de las organizaciones no lucrativas ocurre lo mismo que con la definición. Esto es, estas organizaciones configuran un ente de naturaleza

compleja en cuanto a delimitación y estudio que lleva a que no exista una clasificación, y con ella unos criterios de agrupación, universalmente aceptada.

### 3.2.4 FORMAS LEGALES

En las organizaciones sin ánimo de lucro privadas hay diferentes formas legales, las cuales pueden ser las asociaciones, las fundaciones, las cooperativas o las mutualidades.

✓ *Las asociaciones:*

Se crean cuando un grupo de personas aporta capital conjuntamente para un objetivo común.

✓ *Las fundaciones:*

En este caso se habla de una cantidad de dinero que se usa para un objetivo previamente fijado por el aportante de dicho capital.

✓ *Las cooperativas:*

Es la unión de personas que se agrupan para realizar actividades empresariales y así satisfacer sus propias necesidades.

✓ *Las mutualidades de previsión social:*

Son entidades aseguradoras complementarias a la Seguridad Social, formada por las aportaciones de los miembros mutualistas.

### 3.2.5 ACTIVIDADES

La tipología que usa el Banco mundial para la clasificación de las ONG las divide en operacionales, campañas, relaciones públicas y de gestión de proyectos:

✓ *Operativas:*

Estas ONG movilizan recursos financieros, materiales y voluntarios para poder llevar a cabo diferentes programas de ayuda. Se aplican a los gobiernos y organizaciones para las subvenciones y los contratos con el fin de recaudar fondos para sus proyectos.

Estas organizaciones pueden clasificarse por diferentes aspectos:

- Orientadas al desarrollo o orientadas a la ayuda.
- Prestación de servicios o centradas en la participación.

- Si son religiosas o laicas.
- Orientadas al público o privadas.
- Nacionales o internacionales

✓ *Campañas:*

A diferencia de otras organizaciones las cuales promueven proyectos costos, estas organizaciones suelen tratar de crear conciencia, aceptación y conocimiento con la divulgación, trabajo de prensa y eventos activistas.

Estas necesitan un grupo eficiente y eficaz de sus miembros ya que deben de ser capaces de mantener informados y motivados a los simpatizantes.

Las ONG de campañas a menudo se enfrentan con cuestiones relativas a derechos humanos, los derechos de la mujer etc.

✓ *Tanto operativas como campañas:*

Estos son los casos en los que las organizaciones operativas se enfrentan continuamente a los mismos problemas en el campo que se podrían solucionar mediante cambios en las políticas que pueden alcanzarse gracias a las campañas.

También existen casos en los que las organizaciones de campañas ayudan en algunos casos en concreto a través de su labor de promoción usando así el perfil de las empresas operativas también.

✓ *Relaciones públicas:*

Las fundaciones y organizaciones benéficas utilizan campañas de relaciones públicas sofisticadas para recaudar fondos y emplear técnicas de concienciación a los gobiernos.

Los grupos de interés pueden ser de importancia política por su capacidad de influir en los resultados sociales y políticos.

✓ *Gestión de proyectos:*

Las ONG cada vez están más directamente involucradas en la acción local. Son aceptadas como una parte del paisaje de las relaciones internacionales e influyen en la formulación de políticas nacionales y multilaterales.

Las técnicas de gestión tienen una gran importancia en el éxito de las organizaciones no gubernamentales.



Las organizaciones privadas se ocupan de variedades de temas como la religión, la ayuda de emergencia o de asuntos humanitarios. Movilizan el apoyo mediático y las contribuciones voluntarias y a menudo trabajan en áreas donde la ayuda de gobierno a gobierno no es posible.

### 3.2.6 ESTRUCTURA CORPORATIVA

Ahora clasificaremos la estructura de las Organizaciones No Gubernamentales en los diferentes apartados para poder explicar así su funcionamiento.

Primero hablaremos del personal de la empresa, luego de su financiación, los gastos generales que estos conllevan y finalmente su seguimiento y control.

#### ✓ *Personal:*

Cuando hablamos de este tipo de organizaciones siempre estamos familiarizados con la idea del voluntariado y a veces se tiende a pensar que el personal está formado únicamente por voluntarios.

Esto no es así, algunas de ellas incluso están altamente profesionalizadas y se basan principalmente en el personal remunerado.

El sector de las ONG es un empleador importante en términos de números. Por ejemplo, Concern Worldwide, una ONG internacional que trabaja contra la pobreza del norte, emplea a 174 expatriados y poco más de 5000 personal nacional que trabaja en diez países en desarrollo en diferentes continentes.

#### ✓ *Financiación:*

Las cantidades de financiación de las ONG son diferentes según el tamaño de estas. Las organizaciones más grandes llegan a tener presupuestos anuales de cientos millones o miles de millones de dólares.

Dado este enorme tamaño de capital, esto exige esfuerzos de recaudación de fondos significativos por parte de la mayoría de las organizaciones no gubernamentales.

Las principales fuentes de financiación de estas entidades son:

- Las cuotas de afiliación.
- La venta de mercancías y servicios.

- Donaciones de instituciones internacionales o de gobiernos nacionales.
- Donaciones privadas.

Aunque una de las características principales de las ONG es su independencia en cuanto al gobierno, muchas de estas dependen de gran medida de los gobiernos para su financiación. Por ejemplo en 1998, Intermon Oxfam de los 162 millones de dólares que utilizó para la ayuda contra el hambre, un cuarta parte fue donado por el gobierno británico y la Unión Europea.

Pero en algunos casos incluso como en el de Greenpeace, algunas organizaciones no aceptan fondos de gobiernos u organizaciones intergubernamentales.

✓ *Gastos generales:*

Los gastos generales de una organización no gubernamental es la cantidad de dinero que se gasta en el funcionamiento de esta. Aquí se incluyen los gastos de oficina, los salarios, la banca y la contabilidad de costes.

Normalmente a las organizaciones que destinan el 4% o menos de su presupuesto a estos gastos se denominan en una buena situación.

La Asociación Mundial de Organizaciones no Gubernamentales afirma que, idealmente, más del 86% del presupuesto se debe gastar en programas o proyectos y menos de un 20% en los gastos generales antes mencionados. Un alto porcentaje de los gastos generales y los gastos totales pueden hacer que sea más difícil general fondos.

Hay veces en las que los altos costes indirectos generan críticas ya que algunos afirman que determinadas ONG con estas características están en funcionamiento solamente para beneficiar a las personas que trabajan en ellas.

Existen agencias de calificación las cuales crean incentivos para que las organizaciones no lucrativas bajen u oculten los gastos generales.

Por esto, un sistema de clasificación más significativo proporcionaría, además de los datos financieros, una evaluación cualitativa de la transparencia y la organización de la entidad. Es conveniente profundizar en los siguientes aspectos:

- a) Una evaluación de la eficacia del programa.
- b) Una evaluación de los mecanismos de retroalimentación diseñada para los donantes y los beneficiarios.

- c) Un sistema que permita a las organizaciones responder a una evaluación realizada por la agencia de calificación.

### **3.2.7 SEGUIMIENTO Y CONTROL**

Las ONG están reguladas por los gobiernos de los países donde trabajan o están registradas. Para esto, los gobiernos requieren informes u otro tipo de seguimiento de supervisión para su control.

Los financiadores también generalmente requieren de informes y evaluación, dicha información no está necesariamente a disposición del público. También puede haber asociaciones y organizaciones de vigilancia de las investigaciones y los detalles que se publican sobre las acciones de las ONG que trabajan en áreas geográficas particulares o programadas.

Por esto, muchas empresas han mejorado sus departamentos de responsabilidad social corporativa en un intento por adelantarse a las campañas de las ONG contra ciertas prácticas empresariales.

## **4. LA INFORMACIÓN SOCIAL EN LAS ENTIDADES SIN FINES DE LUCRO**

En este apartado analizaré el estado actual de las ONG en cuanto a la confianza depositada en ellas de la sociedad. Para ello, comenzaré explicando la repercusión que esta actitud ha tenido en la organización y estructura de estas entidades comentando la situación actual de estas. Finalmente, me centraré en los cambios que han adoptado para hacer frente a esta situación.

### **4.1 SITUACIÓN ACTUAL**

Los escándalos acontecidos y por ello la pérdida de confianza de la población, han hecho decaer el sector no lucrativo, pero existe otra causa por la que estas entidades no pasan por su mejor momento, hablamos de la crisis actual.

Son cada vez mayores los informes que alertan de los efectos negativos de la crisis en las ONG. Hasta hace poco tiempo, la mayoría de las noticias en los periódicos se centraban en cómo el desempleo, los recortes en las cuentas públicas, las dificultades de las empresas y ciudadanos para conseguir un crédito... afectaban a la sociedad, sin que estas entidades como las asociaciones y fundaciones ocuparan espacio en sus páginas, ahora esto ha cambiado.

No es sólo que la crisis haya llegado más tarde a las entidades sin fines lucrativos, sino que ha llegado con más fuerza también. Desde el año 2011 sus ingresos caen a un ritmo del 5% anual. Esto ha provocado que diversas organizaciones sufran en cuanto a la liquidez en sus cuentas, tengan un endeudamiento por encima de lo habitual o se vean obligadas a diversas reestructuraciones en sus plantillas. Y todo esto ocurre cuando la sociedad más las necesita y es cuando menos recursos tienen para ofrecer. La crisis ha convertido a muchas ONG en la última alternativa de muchas personas para poder sobrevivir y son cada vez más las familias que les piden ayuda.

Una de las causas más importantes de esta negativa situación de este sector derivada de la crisis en la cual vive Europa es la excesiva dependencia de los fondos públicos. Las ONG más vulnerables son las medianas y grandes en las que más del 65% de sus ingresos son públicos. Por otro lado, las organizaciones pequeñas y muy grandes no tienen tal dependencia ya que su financiación está estructurada de una manera más diversificada. Estas últimas invirtieron más recursos en la captación de fondos privados en tiempos de bonanza y estos ingresos han demostrado ser los más resistentes.

Diversos escándalos en las ONG, han supuesto un golpe para la credibilidad de un sector que se ha convertido en un indispensable instrumento de acción ciudadana, pero que, por eso mismo, depende de la confianza de la sociedad.

*"No estamos viviendo una crisis, pero sí hemos recibido correos de donantes que expresan una pérdida de confianza, que nos comunican que suspenden los pagos o que piden que les demos argumentos que los tranquilicen", cuenta Véronique Meunier, directora de recolecta de fondos de la sección francesa de Médicos sin Fronteras.*

*“Médicos sin Fronteras suele figurar en las listas de ONGs que cumplen requisitos de transparencia y buena gestión, pero, cuando se destapa un abuso, el público tiende a meter en el mismo saco a todas las Organizaciones No Gubernamentales”, se queja Meunier.*

La pérdida de confianza es una tendencia que se observa en la mayor parte de los países del mundo, en Europa y, especialmente, en España, que encabeza la lista de países europeos desconfiados o escépticos.

La imagen es una variable de gran importancia para las ONG, ya que esta les permite crear o mantener una posición sólida frente a otras entidades. La gestión corporativa de las ONG es muchas veces lo que determina la captación de donantes y voluntarios, y fidelizarlos como fruto del trabajo realizado.

Tradicionalmente, la base moral de sus actuaciones era suficiente para su legitimación, es decir, eran consideradas buenas de por sí. Sin embargo la reciente presencia de algunos escándalos ha hecho que vayan surgiendo diversas críticas sobre el funcionamiento, los mecanismos de financiación y el control de las ONG, lo cual ha puesto el tema a la orden del día, creando polémicas, desconfianzas, demostraciones de probidad y solicitando aclaraciones.

Lograr un mayor apoyo de ciudadanos y empresas, especialmente, atraer a aquellos que nunca han colaborado no resulta fácil. Los donantes privados, acostumbrados a unos mayores niveles de información son cada vez más exigentes y esperan de una ONG que esté preparada para responder sobre quién está detrás de la organización, cómo funciona su patronato o junta directiva, qué seguimiento hace de sus proyectos, cómo se financia y cómo controla el uso de sus fondos, si u comunicación es honesta y si cumple con sus obligaciones legales y fiscales.

Las buenas intenciones no son suficientes para mejorar esta situación. Para combatir la pérdida de credibilidad hacia estas entidades muchos señalan la necesidad de una mayor transparencia, actitud que consiste, no solo en una mera demostración de los resultados obtenidos, sino que además se trata de transmitir a los diferentes aportantes de dinero las buenas prácticas de las personas que lo gestionan.

Para ello, las ONG deben ofrecer la visión global de la entidad, informar tanto de los aspectos organizativos como económicos y de las actividades que realizan. El mismo Parlamento Europeo en el informe, “Las fundaciones de Europa”, señala la necesidad de un mayor grado

de información por parte de las ONG al manifestar la importancia de la disposición pública de los estatutos, de las fuentes de ingresos, de los informes financieros e informes de actividad.

Así, una mayor transparencia conllevaría una estrategia de consolidación y difusión de las ONG, que ayudaría a potenciar la imagen y reputación de estos organismos de tal forma que alejaría los perjuicios sobre estas entidades y le devolvería su reconocimiento que tuvieron antaño. Además, una mayor transparencia fortalecería la legitimidad de las ONG ya que si es percibida como una estructura que no esconde información sino que invita a ser analizada, la sociedad se volcaría al respaldo del sector.

## 4.2 IRREGULARIDADES EN ONG

Como hemos dicho antes la situación actual de las ONG no es muy buena actualmente por estos casos de irregularidades en su organización entre otras. Ahora veremos unos ejemplos de estas ilegalidades surgidas en estas entidades:

### CASO NOOS

El caso Nóos, también conocido como caso Urdangarín o como Operación Babel, es un caso de presunta corrupción política que comienza en 2010 como un caso derivado del caso Palma Arena al ser encausados los dirigentes del Instituto Nóos, Iñaki Urdangarín, duque consorte de Palma de Mallorca, y su ex socio Diego Torres. Los cargos por los que están imputados por la Fiscalía Anticorrupción son malversación, fraude, prevaricación, falsedad y blanqueo de capitales. Las actividades delictivas habrían sido realizadas a partir de la fundación sin ánimo de lucro que dirigían, Nóos, así como de una red societaria de empresas asociadas a Nóos.

El marido de la Infanta Cristina y su mano derecha montaron la entidad 'De Goes Center for Stakeholder Management' en marzo de 2006. Al parecer, inscribieron el 99% de las participaciones en favor FDIS cuando Urdangarín dejó el Instituto Nóos acosado por las denuncias de haber recibido contratos a dedo por la Administración balear.

Además de organizar cursos de vela y otras actividades para niños con problemas, la fundación se dedicó a tapadera internacional para vaciar las arcas del Instituto Nóos y evadir impuestos.

### CASO ANESVAD

“José Luis Gamarra se apropió de 7,5 millones de euros de Anesvad, la ONG que presidió entre 1996 y 2007, y por ello tendrá que pasar seis años en la cárcel y devolver todo el dinero que robó” (EL PAÍS)

El escándalo de Anesvad saltó en 2006, precisamente con esa denuncia anónima procedente del interior de la ONG. Un año después, Gamarra fue detenido y, tras ochos meses en prisión, quedó en libertad tras pagar una fianza de 300.000 euros. En un principio, echó la culpa al exdirector general de la ONG, José Miguel Sustacha, y al exdirector financiero, Francisco Martínez, que también han sido condenados a 21 meses de prisión y a devolver el dinero sustraído.

El dinero que fue acumulando Gamarra procedía de aportaciones de los socios y colaboradores de Anesvad, ya fuera para operaciones genéricas de la ONG como para proyectos concretos como la leprosería de Culión (Filipinas) o Misión China. Además, provenían de donaciones, incluidos 983.605 euros de una cuenta en Suiza que un particular dejó en herencia a la organización Anesvad y que Gamarra traspasó a una cuenta a su nombre abierta en ese mismo país.

Así, Gamarra llegó a apropiarse entre 1996 y 2006 de algo más de 7,5 millones de la ONG que pasó a cuentas “opacas” que él gestionaba y que no figuraban en la contabilidad de la ONG, con sede en Bilbao. Una parte del dinero la dedicó a conceder gratificaciones y créditos sin interés a empleados de Anesvad, compró un coche a su sobrina, pagó parte de su vivienda habitual, sufragó gastos personales y realizó inversiones.

“No solo no me he apropiado de ningún euro de Anesvad, sino que me ha costado dinero y 40 años de mi vida, para acabar en la cárcel”, aseguró en su defensa Jose Luis Gamarra.

El escándalo de Anesvad le costó a la ONG perder el 60% de los socios y causó un grave daño a la imagen de las ONG en España.

#### EL CASO DEL ARCA DE ZOÉ

“La justicia de Chad imputó a cerca de una veintena de personas vinculadas con una ONG francesa por una serie de delitos relacionados con el intento de sacar de ese país africano a 103 menores de edad.” (BBC Mundo)

Los cargos contra nueve ciudadanos franceses y dos chadianos incluyen secuestro de menores y fraude, mientras que a siete españoles que integraban la tripulación del avión

alquilado en el que iban a transportar a los niños se les acusa de complicidad en supuesto tráfico de menores.

Según la página de internet de esa fundación, el propósito era llevarlos a Francia, donde se solicitaría asilo político en calidad de refugiados y gestionar su adopción por parte de familias de ese país. El grupo se presenta como una organización sin fines de lucro "dedicada a la protección de niños huérfanos".

Sus representantes insisten en que los niños que intentaban sacar a través de Chad eran huérfanos de Darfur cuyas vidas trataban de salvar. Se trataba de una evacuación médica, no de un operativo de adopción, aducen. Pero tal versión fue puesta en dudas por funcionarios de organismos de Naciones Unidas, como UNICEF, el fondo para la infancia, y ACNUR, el Alto Comisionado para los Refugiados. La delegada de ACNUR Annet Rehl, en declaraciones a Europa Press, dijo este lunes que los 103 niños que se intentaban trasladar a Francia en un vuelo chárter con tripulación española no son huérfanos.

## 5. MECANISMOS VOLUNTARIOS INTERNACIONALES

Autores como Doble (1994), MacDonald, McGann and Jonhstone (2006) y Sanz y Koc (2006) afirman que, para poder lograr una mayor confianza de los distintos grupos de interés de la gestión de las ONG, es conveniente demostrar que estas son transparentes. Esto plantea la necesidad de definir el concepto de transparencia, y cuáles han sido las propuestas realizadas para alcanzarla.

Una primera explicación nos la encontramos en autores como Vidal Y Grabulosa (2008) que señalan que la transparencia es *"el grado de información y actitud en que se afronta la rendición de cuentas"*. Otros autores, como Bongright (2007), añaden la necesidad de transmisión de información hacia los donantes, beneficiarios y personal.

En esta misma línea el director de la Consejería de Bienestar Social de Hong Kong (2008) declaró que *"las ONG deben ser responsables y rendir cuentas a la población y gobierno demostrando que los recursos están siendo gestionados de manera eficiente y en beneficio del bienestar social"*.

Dada la necesidad de promover la divulgación de información sobre la gestión por parte de las ONG, recientemente han ido apareciendo distintas iniciativas para favorecer esta transparencia



que se podrían dividir en dos grupos. Por un lado, aquellas que quieren marcar unas pautas para garantizar la transparencia y, por otro lado, las que intentan ir más allá tratando de definir los factores necesarios para evaluar la transparencia de las ONG.

Aunque no exista normativa legal para garantizar la transparencia de las ONG, se están elaborando códigos de conducta, ética o buenas prácticas. Son instrumentos de carácter voluntario que marcan las pautas de gestión interna y externa de un organismo, garantizan la eficiencia de la organización y además, son un sistema de control que evita que se desvirtúe el concepto de la transparencia. Los códigos de conducta son claves para el éxito de la misión y para el incremento de la participación e influencia en la sociedad.

Instituciones como el Consejo de Fundaciones de Estados Unidos y el Centro Europeo de Fundaciones (EFC) han elaborado códigos de conducta que recogen valores tales como:

- Búsqueda del beneficio público
- Servicio a la sociedad
- Preocupación por los objetivos de los donantes
- Autorregulación y asunción de sus responsabilidades
- Obligaciones de cara a los grupos de interés

En esta línea la Comisión Europea presentó en 2005 un código de conducta el cuál recomienda a las ONG de la zona euro como mecanismo de transparencia y para mitigar la posible malversación de recursos.

Ahora bien, aunque se está fomentando la elaboración de códigos de conducta, el alcance geográfico y contenido de los mismos está siendo muy diferente. Así nos encontramos que se está elaborando códigos de conducta de alcance internacional como Code Of Ethics and Conducts for NGOs publicado por World Association of Non Governmental Organizationso de alcance nacional como el código de conducta del que es partícipe Charity Commissions en Reino Unido.

Otros, tan sólo han elaborado una mera declaración de principio como Principles for NGOs de Caux Round Table.

Pero hay otros que tratan de profundizar más en normas de conducta, como el de la Coordinadora española de ONG para el Desarrollo (CONGDE) donde expone no solo el contenido del código sino cómo debe ser la difusión y aplicación del mismo.

También se han elaborado códigos comunes para un grupo de ONG, como es el caso del elaborado por once de las ONG más conocidas a nivel mundial. Estas organizaciones son:

- ActionAid
- Amnesty International
- CIVICUS
- Consumers
- Greenpeace
- YWCA
- Oxfam
- Save the Children Alliance
- Survival
- International Federation Terre des Hommes
- Transparency

Junto a este tipo de propuestas hay que diferenciar a otras iniciativas que analizan la información elaborada por las ONG, como son los certificados de calidad. Así cada día son más las ONG que optan por mecanismos de control externo por medio de certificados de buenas prácticas expedidos por las empresas privadas.

## **5.1 HERRAMIENTAS DE TRANSPARENCIA A NIVEL EUROPEO**

En este apartado analizaré distintas herramientas que utilizan las ONG para mostrar su transparencia de forma voluntaria.

### **5.1.1 GLOBAL REPORTING INITIATIVE**

Global Reporting Initiative (GRI) es una organización cuyo fin es impulsar la elaboración de memorias de sostenibilidad en todo tipo de organizaciones. GRI produce un completo Marco para la elaboración de Memorias de Sostenibilidad, cuyo uso está muy extendido en todo el mundo. El Marco, que incluye la Guía para la elaboración de Memorias, establece los principios e indicadores que las organizaciones pueden utilizar para medir y dar a conocer su desempeño económico, ambiental y social. GRI está comprometido con la mejora continua y el incremento del uso de estas Guías, las cuales se encuentran a disposición del público de manera gratuita.

- Memorias de sostenibilidad de GRI :

Una memoria de sostenibilidad expone información acerca del desempeño económico, ambiental, social y de gobierno de una organización.

Cada vez son más las empresas que desean hacer sus operaciones más sostenibles, y

crear procesos para la elaboración de memorias de sostenibilidad que les permitan medir el desempeño, establecer metas y gestionar los cambios necesarios. Una memoria de sostenibilidad es la plataforma clave para comunicar impactos de sostenibilidad positivos y negativos, y para capturar información que pueda influir en la política de la organización, su estrategia y sus operaciones de manera continua.

Las empresas y organizaciones elaboran memorias de sostenibilidad por varias razones, entre ellas:

- Mejorar su comprensión de los riesgos y las oportunidades a los que se enfrentan
- Mejorar su reputación y la lealtad a la marca
- Facilitar a los grupos de interés la comprensión acerca del desempeño y los impactos de sostenibilidad
- Comparar y evaluar el desempeño en materia de sostenibilidad con respecto a lo establecido en las leyes, normas, códigos, normas de funcionamiento e iniciativas voluntarias
- Cumplir con normativas nacionales o con requerimientos de las Bolsas de Valores

Dentro de estas memorias de sostenibilidad existen diferentes niveles de clasificación. GRI ofrece un servicio de " Verificación del Nivel de Aplicación de la Guía GRI".

El Nivel de Aplicación define en qué medida se han incorporado los contenidos de las Guías GRI en la elaboración de la memoria de sostenibilidad. Existen tres Niveles de Aplicación: A, B y C. Estos niveles hacen referencia al número y secciones de Contenidos básicos de la Guía que han sido utilizados en la elaboración de la memoria.

El nivel C de informes de GRI fue creado con el fin de ofrecer una manera fácil para que las ONG más pequeñas tuvieran tiempo para preparar un informe GRI básico e sostenibilidad, basado en el suplemento del sector de las ONG.

Al publicar su memoria, las organizaciones indican en ella el Nivel de Aplicación. Seguidamente, el Servicio de Verificación del Nivel de Aplicación de la GRI confirma si se trata del nivel adecuado.

- Suplemento para las ONG:

La Global Reporting Initiative, publicó su suplemento para ONG, una herramienta tuvo gran impacto en la transparencia y rendición de cuentas de las organizaciones de la sociedad civil.

El suplemento para el sector ONG contiene información de orientación para las organizaciones no gubernamentales con el objetivo de que las mismas informen sobre el desempeño de sostenibilidad en su nivel de organización. Este suplemento está diseñado para ser de aplicación general a todos los tamaños de organizaciones dentro de este sector, en términos de misión o áreas de enfoque, para las operaciones y la orientación, el suplemento está pensado para captar los impactos asociados a la sostenibilidad de las organizaciones del sector.

Diversos representantes de ONG internacionales expresaron que el nuevo suplemento significaría un método práctico para las organizaciones de la sociedad civil para demostrar su rendición de cuentas y abordar las críticas que algunos sectores han realizado a la legitimidad de estas organizaciones. Tal como dijo Kumi Naido, Director Ejecutivo de Greenpeace, *“este suplemento va a cambiar el abordaje de las propias ONG con su sustentabilidad y transparencia”*.

### **5.1.2 PACTO MUNDIAL DE LAS NACIONES UNIDAS**

El Pacto Mundial de Naciones Unidas (Global Compact) es una iniciativa internacional que promueve implementar 10 principios universalmente aceptados en las áreas de derechos humanos, normas laborales, medio ambiente y lucha contra la corrupción en las actividades y la estrategia de negocio de las empresas.

Los dos principios fundamentales del Pacto Mundial de las Naciones Unidas son los siguientes dos:

- Incorporar los 10 Principios en las actividades empresariales de todo el mundo.

- Canalizar acciones en apoyo de los objetivos más amplios de las Naciones Unidas, incluidos los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM).

✓ Los 10 principios:

El Pacto Mundial de la ONU pide a las empresas adoptar, apoyar y promulgar, dentro de su esfera de influencia, un conjunto de valores fundamentales en las áreas de derechos humanos, normas laborales, medio ambiente y anti-corrupción de los que se derivan estos 10 principios que según Pacto Mundial deben seguir las organizaciones:

- Primer Principio: *“Las empresas deben apoyar y respetar la protección de los derechos humanos fundamentales, reconocidos internacionalmente, dentro de su ámbito de influencia”.*
- Segundo Principio: *“Las empresas deben asegurarse de que sus empresas no son cómplices en la vulneración de los Derechos Humanos”.*
- Tercer principio: *“Las empresas deben apoyar la libertad de afiliación y el reconocimiento efectivo del derecho a la negociación colectiva”.*
- Cuarto Principio: *“Las empresas deben apoyar la eliminación de toda forma de trabajo forzoso o realizado bajo coacción”.*
- Quinto Principio: *“Las empresas deben apoyar la erradicación del trabajo infantil”.*
- Sexto Principio: *“Las empresas deben apoyar la abolición de las prácticas de discriminación en el empleo y la ocupación”.*
- Séptimo Principio: *“Las empresas deberán mantener un enfoque preventivo que favorezca el medio ambiente”.*

- Octavo Principio: *“Las empresas deben fomentar las iniciativas que promuevan una mayor responsabilidad ambiental”.*
  
- Noveno Principio: *“Las empresas deben favorecer el desarrollo y la difusión de las tecnologías respetuosas con el medio ambiente”.*
  
- Décimo Principio: *“Las empresas deben trabajar contra la corrupción en todas sus formas, incluidas extorsión y soborno”.*

✓ Informe de Progreso:

El Informe de Progreso es un informe anual a través del cual la empresa informa sobre las acciones realizadas en la implementación de los 10 Principios del Pacto Mundial a sus grupos de interés siguiendo la política de Naciones Unidas.

En los últimos años, el Informe de Progreso (COP) se ha requerido de forma obligatoria únicamente a las organizaciones empresariales firmantes de Pacto Mundial.

Con el objetivo de aumentar el compromiso de las organizaciones no empresariales, la Junta Directiva del Pacto Mundial decidió que dichas organizaciones deberán comunicar cada dos años la forma en la que apoyan a la iniciativa mediante una Comunicación de Compromiso (COE).

Los objetivos de estos informes (COP o COE) son, por un lado, que las entidades firmantes identifiquen sus avances en las materias del Pacto Mundial como sistema de autoevaluación y, por otro lado, dotar de mayor credibilidad a la iniciativa por medio de transparencia.

## ILUSTRACIÓN 2: VENTAJAS DE LA REALIZACIÓN DE INFORME DE PROGRESOS



Fuente: página web pacto mundial de las naciones unidas

### 5.1.3 INTERNATIONAL NON GOVERNMENTAL ORGANIZATIONS ACCOUNTABILITY CHARTER (CARTA DE RESPONSABILIDADES)

La Carta de Responsabilidades de las ONG es una iniciativa de organizaciones no gubernamentales internacionales que demuestran su compromiso con la transparencia, la rendición de cuentas y la eficacia. Ofrece el único marco de responsabilidad global, intersectorial para las ONG. Esto desencadena desarrollos organizativos que han mejorado de manera significativa la eficacia de las organizaciones no gubernamentales.

Los miembros de la Carta están obligados a informar anualmente. Entre los requisitos que deben cumplir se clasifican los siguientes:

- Los miembros tienen que informar anualmente ya más tardar 12 meses después del final de su ejercicio.
- Hay dos rondas de revisión por año, una en primavera y una en el otoño.

- Los miembros tienen que informar mediante este Suplemento ONG Sector de GRI y, específicamente, los componentes incluidos en las Directrices de Información, que es un subconjunto de la totalidad del Suplemento GRI del Sector de las ONG.
- Los miembros deben enlazar sus informes a los compromisos normativos realizados al registrarse a la Carta.
- Se pide a los Miembros a capturar los compromisos de mejora que identifican en sus informes de rendición de cuentas en una tabla de análisis de carencias. La tabla se presenta junto con el informe de rendición de cuentas y se utiliza como base para demostrar el progreso.

#### **5.1.4 NORMAS AA1000**

La serie de normas Accountability 1000 (AA1000) ha sido elaboradas por el ISEA (Institute for Social and Ethical Accountability) una organización internacional sin ánimo de lucro fundada en 1996 con la participación de multinacionales, organizaciones no gubernamentales, académicos y empresas consultoras.

Esta serie de normas ha sido elaborada para proveer a las organizaciones de cualquier sector, tamaño y región de unos estándares de mejora de la sostenibilidad.

Las características claves de la serie AA1000 son las siguientes:

- Cubre todos los resultados de la organización, económicos, sociales y ambientales, es decir, el “desempeño sostenible”.
- Examina cómo una organización conoce, comprende e integra a los diferentes grupos de interés.
- Se centra de manera especial en las partes interesadas y en la precisión de la información que se provee, así como en las políticas de la organización y el cumplimiento de las regulaciones obligatorias.
- Establece los criterios para el aseguramiento de las declaraciones públicas, de forma que se fomente la credibilidad de los reportes de sostenibilidad.



- Evalúa la información proporcionada a las partes interesadas con respecto a la capacidad de la organización de dar respuesta a sus inquietudes, puesto que interpreta la acción de reportar como evidencia de un compromiso permanente con ellas.

Estas normas AA1000 se pueden clasificar en tres tipos diferentes según su función y objetivo:

- AA1000 APS
- AA1000 AS
- AA1000 SES

#### AA1000 Accountability Principles Standard (APS)

El propósito de la AA1000 APS es proporcionar a las organizaciones un conjunto de principios reconocidos internacionalmente y de libre acceso, para enmarcar y estructurar la forma en la que entienden, gobiernan, administran, implementan, evalúan y comunican su responsabilidad.

Principalmente, estos principios se dirigen a organizaciones que desarrollan un enfoque responsable y estratégico de la sostenibilidad. Ayudan a dichas organizaciones a entender, gestionar y mejorar su desempeño en materia de sostenibilidad.

Además, los usuarios de otras normas de la serie AA1000, utilizarán estos principios de acuerdo con los requisitos de la norma AA1000 correspondiente (AA1000AS o AA1000SES).

Principios:

- El principio de **Inclusividad**: *“La organización deberá ser inclusiva”*.

Es mucho más que un proceso de implicación con los grupos de interés. Es el compromiso de ser responsable con aquellos sobre los cuales la organización genera un impacto y con los que general un impacto en la organización, y que permite su participación para identificar asuntos y encontrar soluciones. Implica colaboración a todos los niveles, incluso del gobierno corporativo, para alcanzar mejores resultados.

Una organización deberá tratar de comprender de forma exhaustiva quiénes son sus grupos de interés y comprender de forma equilibrada y exhaustiva cuáles son sus necesidades y preocupaciones, así como la forma de implicarse con ellos.

La forma en la que la organización se compromete con sus grupos de interés, dependerá de las capacidades de ambas partes y de la madurez de la relación existente.

- El principio de **Relevancia**: *“La organización deberá identificar sus temas relevantes”*.

Este principio consiste en determinar la relevancia e importancia de un asunto para la organización y sus grupos de interés.

Un asunto relevante es un tema que influirá en las decisiones, acciones y desempeño de una organización o de sus grupos de interés.

Para tomar buenas decisiones y acciones, una organización y sus grupos de interés tienen que conocer qué asuntos son relevantes en el desempeño de sostenibilidad de la organización.

Para determinar si es relevante, se requiere un proceso de determinación de la relevancia. Dicho proceso deberá estar diseñado para asegurar que se incorpora y después se analiza la información exhaustiva y equilibrada.

La determinación de los asuntos relevantes se modificará con el paso del tiempo conforme los asuntos maduren y se mejore su comprensión.

- El principio de **Capacidad de Respuesta**: *“La organización deberá responder a los asuntos de los grupos de interés que afecten a su desempeño”*.

La capacidad de respuesta es la respuesta de una organización a los asuntos de los grupos de interés que afectan a su desempeño en materia de sostenibilidad y se lleva a cabo a través de decisiones, acciones y desempeño, así como mediante la comunicación con los grupos de interés.

Las respuestas dependerán de los recursos disponibles, deberán estar necesariamente priorizadas. Esta prioridad debe ser coherente con otras estrategias y operaciones, así como con los intereses de los grupos de interés, y debe ser comunicada a los mismos.

Una organización deberá buscar la asignación de recursos adecuada para proporcionar las respuestas.

La organización debe comunicar las respuestas de forma que sean consistentes con las necesidades y expectativas de sus grupos de interés, con el objetivo de que estos puedan tomar decisiones con la suficiente información. La entidad debe poner en funcionamiento las competencias, capacidades y procesos necesarios para conseguir las respuestas en las que se ha comprometido.

#### AA1000 Assurance Standard (AS)

La AA1000AS es una norma reconocida internacionalmente y de libre acceso que proporciona los requisitos necesarios para llevar a cabo un aseguramiento de sostenibilidad.

El aseguramiento realizado aplicando esta norma proporciona una plataforma para alinear los aspectos no financieros de la sostenibilidad con los informes financieros y el aseguramiento de sostenibilidad.

Esta también proporciona una forma de captar y poner en contexto un amplio conjunto de esquemas de verificación y certificación que tratan dimensiones específicas de sostenibilidad como aquellas relacionadas con los gases de efecto invernadero, los sistemas de gestión medioambiental, la gestión de bosques sostenibles o las etiquetas de comercio justo.

El aseguramiento de sostenibilidad, de acuerdo con la norma AA1000AS, avalúa y aporta conclusiones sobre:

- La naturaleza y el cumplimiento de los Principios de AccountAbility de AA1000.
- La calidad de la información divulgada sobre el desempeño en sostenibilidad.

### AA1000 Stakeholder Engagement Standard (SES)

Esta norma los compromisos entre las empresas y sus grupos de interés y establece los principios para que las empresas puedan desarrollar los compromisos con sus grupos de interés y auditar el grado de cumplimiento de dichos acuerdos.

AA1000SES proporciona un marco normativo para ayudar a las organizaciones a asegurarse del compromiso y cumplimiento de sus grupos de interés.

Los principios de esta norma son:

- Involucramiento e integración
- Objetivo, enfoque y determinación de los grupos de interés
- Proceso de involucramiento

## **6. CONCLUSIONES**

Una vez expuesto este trabajo las conclusiones a las que he llegado son las siguientes:

1. La situación actual de las organizaciones sin ánimo de lucro está muy condicionada por la crisis que vivimos hoy en día.

Las dificultades a las que se tienen que enfrentar estas entidades son cada vez mayores cuando la economía decrece, y aún peor, la necesidad de su existencia aumenta.

2. La imagen es una variable muy importante en las ONG. Permite mantener una posición solida frente a otras entidades o todo lo contrario, focalizar una imagen negativa que repercute por ejemplo a algo tan básico e importante como la financiación.
3. En mi opinión es importante que estas entidades usen diferentes herramientas voluntarias para mostrar una imagen fiel de su funcionamiento. Pero creo que debería haber una mayor regulación obligatoria por parte del gobierno para poder prevenir futuros escándalos de corrupción como los explicados anteriormente.
4. Después de haber estudiado los diferentes enfoques con los que podemos limitar el Tercer Sector, en mi opinión el “Enfoque de Sector No Lucrativo o Non Profit Organisations” es el

más apropiado. El principal motivo que me ha llevado a esta conclusión es su consideración como elemento fundamental la no distribución de sus beneficios.

A parte de otros elementos que tener las entidades para formar parte de este enfoque como el contar con una estructura formal, es decir, deben contar con un cierto grado de institucionalización.

## 7. BIBLIOGRAFÍA

- CALDERÓN MILLÁN B. (2004). Dimensión económica del sector no lucrativo en las regiones españolas. *Revista CIRIEC-España*, nº50, 231-245.
- CHAVES R. y MONZON J.L. (2006). Economía social y sector no lucrativo: actualidad científica y perspectivas. *Revista CIRIEC-España*, nº37,7-33.
- GALVEZ RODRIGUEZ M., CABA PÉREZ M. y LÓPEZ GODOY M. (2009) .La transparencia on-line de las ONG, *Revista Española del Tercer Sector*, nº13, 63-86.

### 7.1 FUENTES ELECTRÓNICAS

- FUNDACIÓN COMPROMISO EMPRESARIAL (2007), Las ONGs, a examen, *Fundación Compromiso y Transparencia*,  
<http://www.compromisoempresarial.com/tercersector/ong/2007/04/las-ongs-a-examen/>
- GUINDA M. (2014), Transparencia, confianza y sostenibilidad, *El periódico de Aragón*,  
[http://www.elperiodicodearagon.com/noticias/opinion/transparencia-confianza-sostenibilidad\\_936579.html](http://www.elperiodicodearagon.com/noticias/opinion/transparencia-confianza-sostenibilidad_936579.html)
- PIMENTEL A.(1999), El sector no lucrativo, una fuerza en auge, *Revista ISTMO*,  
[http://istmo.mx/1999/07/el\\_sector\\_no\\_lucrativo\\_una\\_fuerza\\_en\\_auge/](http://istmo.mx/1999/07/el_sector_no_lucrativo_una_fuerza_en_auge/)
- RENDIR CUENTAS (2010), GRI: informes de sostenibilidad de las ONG, *Rendir cuentas: centro virtual para la transparencia y la rendición de cuentas de la sociedad civil*,  
<http://rendircuentas.org/2010/08/nueva-guia-para-presentacion-de-informes-gri/>
- RIVAS MARTINEZ L. (2014). Las ONG buscan aire en el sector privado, *Periódico El País*,  
[http://sociedad.elpais.com/sociedad/2014/04/01/actualidad/1396370656\\_277253.html](http://sociedad.elpais.com/sociedad/2014/04/01/actualidad/1396370656_277253.html)

- RUIZ M. (2013). La mala hora de las ONG, *Periódico Semana*,  
<http://www.semana.com/imprimir.aspx?idItem=333809>

## 7.2 NORMATIVA LEGAL

- *LEY 50/2002, de 26 de diciembre, de Fundaciones*
- *LEY ORGÁNICA 1/2002, de 22 de marzo, reguladora del derecho de asociación*

## 7.3 ENLACES DE INTERÉS

- GLOBAL REPORTING INITIATIVE,  
<https://www.globalreporting.org/resourcelibrary/NGOSS-Complete.pdf>
- INTERNATIONAL NON GOVERNMENTAL ORGANZATIONS ACCOUNTABILITY CHARTER,  
<http://www.ingoaccountabilitycharter.org/>
- NORMAS AA1000, <http://www.accountability.org/standards/>
- PACTO MUNDIAL DE LAS NACIONES UNIDAS, <http://www.pactomundial.org/>
- WIKIPEDIA, [www.wikipedia.com/organizaciónnogubernamental/](http://www.wikipedia.com/organizaciónnogubernamental/)